

135522

NALOMIN S.A.

Guayaquil, Diciembre 16 del 2015

Señor

JOHNNY ROLANDO CALI MARCILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Compañía "NALOMIN S.A.", en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía "NALOMIN S.A.", es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la Republica del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el 20 de Agosto del 2009, ante el Notario Público Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Septiembre del 2009.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este Cantón Guayaquil.

Atentamente;

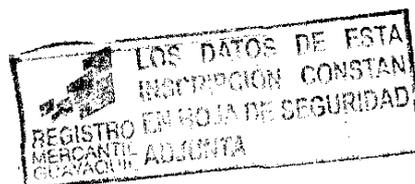
Andrés Caliz M.

Sr. Andrés Caliz Marcillo
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, Diciembre 16 del 2015

Johnny Rolando Cali Marcillo

JOHNNY ROLANDO CALI MARCILLO
PRESIDENTE
C.C.: 0922717145
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.481
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NALOMIN S.A.**, a favor de **JOHNNY ROLANDO CALI MARCILLO**, de fojas **48.212 a 48.214**, Registro de Nombramientos número **15.529**.

ORDEN: 60481



Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1288925

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 FEB 2016 HORA: 16:05

Receptor:

Firma: _____

Nandy Torres